

Propone Rigo Mares creación del fondo estatal para atender municipios que sufran desastres naturales

Posted on 29 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Este fondo tiene el propósito de atender inmediatamente los efectos causados por desastres naturales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El coordinador de la fracción del PAN en el [Congreso del Estado de Baja California Sur](#), diputado Rigoberto Mares Aguilar, propuso hoy la creación de un Fondo Estatal de Atención a Desastres Naturales, toda vez que, la entrega de recursos federales provenientes del FONDEN fue eliminado por el actual gobierno federal.

Esta propuesta implica reformar el artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, por lo que se asignó a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos; se destinará cada año un 25% de los recursos que recibe el Gobierno del Estado por concepto de Impuesto Sobre Nóminas.

Al presentar este martes una iniciativa con proyecto de decreto, Mares Aguilar explicó que este fondo tendrá como objetivo la atención inmediata a los efectos provocados por desastres naturales; dijo, “se requieren contar con instrumentos propios que les permitan tener un margen de acción frente a los desastres naturales sin depender al 100% de los apoyos federales, ni de los trámites que se deben realizar para acceder a los mismos, ni del tiempo de espera para recibirlos”.

Considerando que la cantidad que se proyectó obtener por dicho impuesto en la Ley de Ingresos para 2022 asciende a 664 millones 850 mil 498 pesos, y

que conforme al artículo 40 de la Ley de Ingresos el 62.4% de dichos recursos se entregan al Gobierno del Estado, porcentaje que corresponde a \$414 millones 886 mil 710.75 pesos, se propone que el 25% de dicho recurso sea destinado al Fondo Estatal de Atención a Desastres Naturales lo que equivaldría para 2022 a 103 millones 721 mil 677.68 pesos y el resto el 75% 311 millones 165 mil 033.06 pesos, se destinaría a la inversión pública productiva, como la ley vigente establece para dichos recursos.